GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

Montería, 29 noviembre de 2024

Señores

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

Asunto: Certificación de Responsabilidad Estudio Forestal.

Certifico que he realizado el Estudio Forestal del Proyecto **"REALIZAR ESTUDIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS REQUERIDOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**". De acuerdo con los requisitos técnicos vigentes, establecidos en la Normativa colombiana, cuyos resultados se encuentran consignados tanto en el informe y planos topográficos que anexo debidamente firmados.

Para los fines pertinentes, anexo copia de mi Tarjeta o Matrícula Profesional y certificado de vigencia de la misma y copia de la cédula de ciudadanía.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,



MARIA VANESSA CORRALES CARDENAS
INGENIERA SANITARIA Y AMBIENTAL.
ESP. GERENCIA AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
M.P.0812820612200


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.103.221.404
CORRALES CARDENAS
APELLIDOS
MARIA VANESSA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 31-AGO-1998
LOS PALMITOS
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.54
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
19-SEP-2016 LOS PALMITOS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-2905500-00854329 F-1103221404-20161008 0051744951A 1 46246170

MATRICULA PROFESIONAL

081282-0612200 COR

R2022011008



INGENIERIA SANITARIA
Y AMBIENTAL

MARIA VANESSA
CORRALES CARDENAS

ID: 1103221404

UNIVERSIDAD PONTIFICIA
BOLIVARIANA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios

CVAD-2024-3071017

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MARIA VANESSA CORRALES CARDENAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1103221404, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA SANITARIA Y AMBIENTAL con MATRICULA PROFESIONAL 081282-0612200 COR desde el 15 de Marzo de 2022, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2022011008.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositе/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.